



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

12 DIC 2012

RESOLUCION Nº

2090

///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La realización del Taller de capacitación denominado "Técnicas para estimular la práctica de las habilidades orales en la clase de L2" organizado por la Secretaría de extensión de la Facultad de Lenguas, llevadas a cabo el 28 de noviembre del corriente.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 08/12 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización del Taller de capacitación denominado "Técnicas para estimular la práctica de las habilidades orales en la clase de L2" organizado por la Secretaría de extensión de la Facultad de Lenguas, llevadas a cabo el 28 de noviembre del corriente, por un total de **pesos ciento ochenta y ocho con dos centavos (\$188,02.-)**.

Según el siguiente detalle:

✓
/



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Fecha	Razón Social	Concepto	MONTO
28/11/2012	LIBERTAD S.A.	BEBIDAS	\$ 54,65
28/11/2012	ROSELLA RICARDO A.	ALIMENTOS	\$ 96,00
23/11/2012	BLANCO GABRIELA E.	ART. LIBRERIA	\$ 23,75
28/11/2012	RONDINI NATALIA	COPIAS	\$ 13,62
Total			\$ 188,02

Art. 2º Comuníquese y de forma.

vn

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba